



AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2021 y 2022 A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 09 MAR 2022
 DECRETO: N° P 1080

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de 30.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. D.A. N° 3.423 de fecha 09.12.2021, autoriza postergación feriado legal año 2020 -2021 y acumulación con el periodo 2022 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Jonathan Toledo Sáez	05 días (2021)	07/03/2022 hasta 11/03/2022
Laurita Nuñez Berrios	02 días (2022)	08/03/2022 hasta 09/03/2022
Camilo Pereira Valenzuela	04 días (2022)	10/03/2022 hasta 15/03/2022
Judith Flores Rojas	10 días (2021)	16/02/2022 hasta 01/03/2022
Matias Aviles Farandato	01 día (2022)	21/03/2022
Felipe Arias Ibarra	01 día (2022)	07/03/2022
Luis Salina Escobar	01 día (2021)	04/03/2022
Ruth Pradenas Espejo	01 día (2021)	07/03/2022
Diana Vera Diaz	01 día (2021) 07 días (2022)	07/03/2022 14/03/2021 hasta 22/03/2022



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL

JYMPMM/DVD/U.C./asg
 DISTRIBUCION:
 - Secretaría Municipal (2)
 - Archivo Desam (1)
 - SALUD (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 09 MAR 2022
 FECHA SALIDA: 10 MAR 2022
 OBSERVACIÓN: N°